INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la ge

EXP. 2035/23

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 276 /2023

Asunción, 03 de julio de 20

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMAD A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN D ACCESORIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS SECTOR EXTRACCIÓN DE MATER PRIMA". ID N° 429.306.-

VISTA: La Carta Interna DL/C N° 48/2023 del Departamento de Licitaciones y Compras de la Unidad Opera de Contrataciones (U.O.C.), de fecha 28 de junio de 2023, por la que presenta el borrador del Pliego Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/20 **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS SECTOR EXTRACCIÓN DE MATERIA PRIMA". ID N° 429.306**; y,

CONSIDERANDO: Que, por SOLPED N° 10002023, la Gerencia Industrial ha solicitado el inicio del proceso para la adquisición de accesorios de perforación de pozos en sector extracción de materia prima.-

Que, por Carta Interna DPE N° 201/2023 de fecha 20/06/2023, el Departamento de Programación y Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) remite los antecedentes relacionados al proceso para la ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS SECTOR EXTRACCIÓN DE MATERIA PRIMA, identificado en el Portal de la DNCP con el ID N° 429.306.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 204/2023 de fecha 19 de junio de 2023.-

Que, del análisis del Pliego de Bases se desprende que el mismo se adecua a las exigencias técnicas y legales, en razón de que el mismo fue elaborado en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar** en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS SECTOR EXTRACCIÓN DE MATERIA PRIMA". ID N° 429.306.**----------

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contratación, el inicio del llamado conforme a lo aprobado por la presente Resolución, en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PORTLAND SECRETARIA GENERAL

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PORTLAND PRESIDENCIA

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente